EL DIARIO PALENTINO

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 21 de Diciembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3469

¡PÍDANSE!

En todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías los selectos Chocolates de la Compañía Nacional de Madrid.

Cuyas marcas son:

Crespo.	18	Pastillas
Virgen.	16	»
Calatrabas..	20	»
RR. Padres Agustinos. .	16	»

No confundirse con las de otras fábricas, pues la calidad de éste supera á las demas.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Antonio de la Riva; Mayor Antigua, 80, (Santo San Pedro,) á 25 céntimos litro.

Francisco Fernández Hontiyuelo

Afinador y Recompositor

de Pianos, Armoniums, Organos de Iglesia y demás instrumentos de música

PALENCIA

Desde la Corte

Madrid 20 de Diciembre de 1894

Sr. Director.

La intervención del ministro de Hacienda en el debate político, anoche á última hora, ha dado nuevos vuelos á esa discusión que parecía llamada á producir en torno suyo cierta indiferencia.

Todos los periódicos lo reconocen así, elogiando las frases prudentes y discretísimas del Sr. Canalejas, y estrañando el pesimismo que una vez más reveló el Sr. Cánovas del Castillo en cuestiones financieras.

Al cuadro triste presentado por el Sr. Cos-Gayón, opuso el Sr. Canalejas lisonjeras esperanzas y buenos propósitos de mejorar la recaudación, reforzando los ingresos y normalizando la administración. Respecto al debate pendiente acerca de la reforma arancelaria, tuvo el Sr. Canalejas frases de concordia y transacción para la minoría conservadora, por entender que estos asuntos que afectan á altos intereses de la patria están por encima de todas las diferencias de partido.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina entregó esta al ministro de Gracia y Justicia la exposición que la había dirigido la grandeza en súplica de que se inutilice la concesión de algunos títulos de Castilla, otorgados recientemente de una manera indebida. El ministro examinará los expedientes respectivos para proceder en consecuencia.

Lo demás del Consejo ha sido enumerar los asuntos pendientes firmando la Reina un indulto de pena de muerte, el traslado de dos jueces y la concesión de un crédito para carenas de buques.

En el Consejillo ha examinado el expediente relativo al canje de la moneda en Puerto-Rico para ver si se puede acceder á lo que piden los diputados por aquella Antilla y ver del modo que se contestarà á la interpelación del señor Martín Sánchez sobre el asunto. Parece que prevaleció el criterio de dar pronta solución en el sentido que proponga la junta de la moneda.

En la visita que esta mañana ha hecho al alcalde de Barcelona el general Martínez Campos, dícese que ha insinuado que los conservadores hacen mal en oponerse á la aprobación del proyecto arancelario y que sería conveniente que se viniera á una transacción.

Después de una pregunta del señor Alvear respecto de las estafas cometidas por un inspector de Aduanas y de la proposición incidental del Sr. Martín Sánchez se ha reanudado el debate político, haciendo la historia de las crisis del partido liberal el Sr. Romero Robledo. Ha hecho un caluroso elogio de la gestión y de la dimisión del Sr. Salvador. Por esto opinan que el Gobierno debió salvarle dándole un personal voto de confianza. El anterior ministro de Hacienda cayó como carga que arroja el barco náufrago, como carne que se dá á las fieras.

Recuerda que al tratar de la crisis de Marzo en el anterior debate político Canalejas hizo un discurso de oposición llegando á decir que entregaría el acta al Sr. Sagasta antes que indisciplinarse, pero que ni aprobaba su conducta.

Asegura que el acuerdo admitiendo las proposiciones sobre las lanas y los corchos se tomó en Consejo, pero que el Sr. Salvador, al declarar que no las aceptaba, habló en nombre del Gobierno y además porque cuando habla un ministro lo hace en nombre de todo el Gobierno.

¿Es que obró—añade—incorrectamente y abusó de la confianza del Gobierno? En este caso las oposiciones le defenderíamos.

Salen varias voces de la mayoría afirmando que el Sr. Salvador habló en nombre del Gobierno, desmintiendo de este modo al Sr. Groizard que sostenía lo contrario.

Hace resaltar que cuando se presentó la proposición de confianza, la mayoría protestó.

Y en esta texitura sigue á la hora en que cierro esta carta.

En el Senado volvió á preguntar el marqués de Villasegura acerca de la propiedad de la isla de Peregil insistiendo en que esta pertenece á España. Eludió hábilmente la contestación el ministro de Fomento.

El marqués de Villamayor pronunció uno de esos proverbiales discursos, en los que mezcla el gracejo meridional con el positivismo del que posee una de las primeras fortunas de España. Preguntó al Gobierno si tenía noticias recientes acerca de la conducta que sigue la república norteamericana con nuestros productos mineros, los cuales resultan mucho màs perjudicados que los procedentes de Inglaterra y otras naciones.

Tuvo también frases de censura para las compañías de ferrocarriles, que sostienen inexplicables precios de trasporte, dándose el caso de que cuesta lo mismo la conducción en un trayecto de 250 kilómetros que en otro de 500.

Por último, pidió medidas de protección para la riqueza minera, que sostiene millares de hombres y muchas industrias auxiliares.

A esta última pregunta contestó el Sr. López Puigcerver que el Gobierno se preocupa de esta como de todas las cuestiones que interesan á grandes masas del país. Recordó que la crisis que hoy atraviesa la riqueza minera es debida, no solo á la baja de los cambios sino tambien á la depreciación de la plata.

Añadió el ministro de Fomento que, para remediar en parte esa crisis, se había presentado en el Congreso una proposición que aun está pendiente de discusión.

Y con eso terminó el *introito* de la sesión, por no haber más senadores que sintieran la menor curiosidad acerca de otros asuntos.

Entróse en la orden del día, y le llegó la hora al proyecto de bases para una ley de Sanidad, que comenzó á combatir el Vizconde de Campo Grande, persona de no poca competencia en esos asuntos, porque hace muchos años forma parte del Real Consejo del Ramo.

Cuando iba á entrar de lleno en la materia, tan ávida como interesante, el presidente suspendió la discusión para que el Senado se reuniera en secciones.

Debían éstas elegir varias comisiones; pero la única que despertaba cierto interés era la encargada de dictaminar acerca de la proposición proteccionista del marqués de Mochales, ya conocida.

En la primera sección fué elegido el Sr. marqués de Arlanza; en la segunda el Sr. López Mora; en la tercera, el marqués de Nerva y de Oliva; en la cuarta, el de Mochales, autor de la proposición; en la quinta, D. Venancio Genzalez; en la sexta, D. Putasio Gómez, y en la séptima, el Sr. Alcocer.

En casi todas las secciones hubo lucha, y en la tercera fué ésta tan reñida, que resultaron empatados el marqués de Nerva y el doctor Calleja. Una nueva votación produjo segundo empate; hasta que por fin se confirió la representación de esa sección al marqués de Nerva, por tener más edad que su contricante.

Habrá, pues, en esa comisión, cinco liberales (entre ellos D. Venancio González, que será presidente) y dos conservadores.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

El señor Canalejas

Su programa

Desde que se hizo cargo de la cartera de Hacienda el Sr. Canalejas en estos momentos tan dificiles para las arduas cuestiones que se hallan pendientes de resolución en aquel departamento, la opinión pública se halla fija en el joven Ministro, esperando de él algunas iniciativas que saquen al país de la angustiosa situación en que se halla.

Nuestro colega *El Heraldo*, ocupándose de los propósitos que animan al señor Canalejas, dice lo siguiente, en lo que se refiere á las cuestiones cuya solución demanda con màs insistencia el país.

He aquí lo que expone el citado colega:

«Respecto de las cuestione económicas y de Hacienda, dice el nuevo ministro que no habiendo ido al ministerio desprovisto de ideas, aunque esté poco familiarizado con el mecanismo, con lo que pudiera llamarse el arte de la *finance*, comenzarán desde luego a preparar el desarrollo de sus planes, por que, buenos ó malos, algunos lleva, pero anteponiendo á todo la confección de los presupuestos ordinarios.

No piensa entorpecer esta obra con reformas que modifiquen los organismos de la Hacienda, ni proyectos nuevos, ni soluciones de porvenir que exigen amplitudes correspondientes á su misma importancia: el presupuesto ordinario, lo primero, para cumplir con el Parlamento, para cumplir con la Corona, para que se discuta á tiempo, no solo en el Congreso, sino también en el Senado.

Cree el Sr. Canalejas que esto es lo que cumple á un Gobierno de opinión, y que así se evitará el que los conservadores puedan decir nunca que el partido liberal tiende á secuestrar la regia prerrogativa.

Después vendrán los proyectos, las reformas, el desarrollo metódico de un plan para lo futuro, y la opinión pública, á la vez que el voto de las Cámaras, decidirán de esta obra suya.

El nuevo ministro, por lo que ha dicho á varios periodistas, desearía que el examen y discusiòn de los presupuestos en el seno de la Comisión correspondiente fuesen una verdadera preparación del voto parlamentario, amplia sincera y hasta familiar, á la que aportasen sus luces y opiniones todos los diputados, si tal querían: algo parecido á la Cámara de subsidios inglesa, que da hecho lo mayor y más penoso del trabajo.»

De todas partes

LA MARINA EN PORTUGAL

Según la *Revista do exercito é da armada*, el proyecto del ministro de Marina relativo á la construcción de la marina de guerra comprenderá:

Dos cruceros de 3.600 toneladas, con velocidad de 22 millas, del tipo *Nueve de Julio*, construido por cuenta del Gobierno argentino en la casa de Armstrong.

Dos cruceros con 2.600, con velocidad de 20 millas, del tipo de los cruceros australianos *Mildura* y *Kaloomba*.

Dos acorazados guarda costas, de 2.300, del tipo *Independencia* y *Libertad*.

Cuatro corbetas de 1.000 á 1.300, tipo *Alfonso de Alburquerque*, para el servicio de estaciones.

Cuatro cañoneros, del tipo *Cacongo*, igualmente para el servicio de estaciones.

Cuatro cañonerps para rios (Guinea, Angola y Zambeze.)

Doce torpederos de alta mar, veinte de 10 á 15 toneladas para el servicio colonial y tres del tipo *Spider*.

Un transporte de 4.000 á 4.600 para suplir la insuficiencia del *Africa*.

Y por último uno de vela.

Leemos en nuestro estimado colega de la corte *Gaceta de los Caminos de Hierro*:

«Pendiente todavía la Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico de la presentación de un convenio á sus acreedores, se asegura que va á decidirse por fin á proponerles uno bajo las bases siguientes:

Las 32.000 acciones existentes con el 50 por 100 desembolsada, se convertirán en 6.000 acciones de todo desembolso.

Se crearán tres series de obligaciones. Serie A, por 8 millones de francos, necesarios para terminar las obras. Tendrán un interés fijo y por garantía la 1.ª hipoteca del haber social y la subvención del Estado.

Serie B, tendrá la 2.ª hipoteca é interés fijo también. Se aplicará á los crédi-

M.C.D.2022

tos privilegiados que ascienden à unos 6 millones de francos.

Serie C, tendrá la 3.ª hipoteca y por interés la parte alícuota de los sobrantes de la explotación compartidas con las 6.000 acciones. En estos títulos de la serie C serían canjeadas las obligaciones actuales.

Como se ve, este arreglo difiere de todos los conocidos en lo de equiparar acciones y obligaciones en la percepción de beneficios. La libertad individual no puede ser más completa que la que existe en España en esta materia. Es verdad que los acreedores pueden rehusar el convenio, llevar la Compañía á la quiebra y vender el haber social en subasta, haciendo postura por sus créditos.»

Sección oficial

GACETA DE MADRID—20 Diciembre 1894

Guerra.—Los decretos firmados ayer por la reina.

—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón de Voluntarios catalanes, del ejército de Cuba.

Marina.—Real decreto disponiendo que en el año de 1895 podrán ser llamados al servicio activo 2.100 individuos de la inscripción marítima, en la siguiente forma: 472 del departamento de Cádiz, 1.131 del de Ferrol y 497 del de Cartagena.

Ultramar.—Real decreto de indulto á favor de Rafael García Chabrán.

Ultramar.—Real orden disponiendo la supresión del correccional de San Mateo, que quedará incorporado al de Castellón.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Fiscalía de la Audiencia de Palencia.—Transcribiendo la circular del Supremo relativa á la persecución de los industriales que expendan géneros adulterados.

Guerra.—Continúa la relación de licenciados del ejército de Ultramar á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés y alcances finales.

Agencia Ejecutiva.—1.ª Zona.—Declarando incursos con el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas por territorial é industrial.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

En la tarde de ayer fué detenido por agentes del Cuerpo de Vigilancia, Mariano Fernández Gutiérrez, de 70 años y natural de esta Ciudad, por hurto de dos duros en plata y un talón del ferrocarril, á la demandadera de las monjas Carmelitas, siendo recuperados aquéllos, y puestos à disposición del Juzgado, en unión de dicho sujeto.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, se publicará en breve en el *Boletin Oficial*, una circular referente á la retirada de la circulación de los efectos timbrados correspondientes al año actual, y cambio por los que empezarán á regir desde el 1.º de Enero próximo.

El canje tendrá lugar en todas las Subalternas de esta provincia, y en nuestra Capital en la Expendeduría de D.ª Polonia Camarero, calle Mayor principal, 92.

Por el Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales siguientes:

Las Cabañas, de 1874-75; Meneses, 91-92; Autillo de Campos, Vergaño y Barrio de San Pedro, 1892-93.

Por la Dirección general del Tesoro se ha telegrafiado á los Delegados de Hacienda que se han agotado en dicho centro los billetes de la lotería para Navidad.

Según nos participan de León, uno de estos últimos días estuvo á punto de ocurrir un percance sensible en el Hospicio provincial de aquella ciudad.

Al terminar una función religiosa en la capilla del citado establecimiento, se desprendieron varias chispas de las candelas que alumbraban el altar mayor, prendiéndose éste é incendiando gran parte del retablo. Quedó completamente inutilizado el precioso cuadro de San José y la imagen de la Virgen.

Los daños sufridos se calculan en 3.000 pesetas.

El Consejo de Administración del Banco de España resolvió la cuestión de las obligaciones del Tesoro.

Se renovarán por 3 meses, siendo prorrogables por otros tres, si bien con la limitación de no negociar las obligaciones presentadas á descuento desde 1.º de Octubre último y las que se presenten en lo sucesivo, las cuales quedarán en poder del citado establecimiento de crédito.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarès han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Blanco y Negro publica en su número de esta semana el siguiente

SUMARIO

Actualidades: El proyecto de la Cibeles, Bernardo Rico, Fernando de Lesseps, Mr. Burdeau; La casa de muñecas, artículo de Fernández Bremón ilustrado por Cilla; *Los éxitos: La hija del barba*, por Gabaldón, ilustrado con el retrato del autor de dicha obra y dos fotografías representando escenas de la misma; *A ocho días vista*, por Royo y Cilla; *Unas escuelas modelo*, por Luca de Tena, ilustrado con nueve fotografías; *Mosén Antón*, por Chaves, con dibujos de Estevan: *Sección recreativa.*

El siguiente número, último del año se publicará en la semana próxima, y contendrá cuarenta páginas de texto y dibujos, impresas en colores, con una artística cubierta y dedicado por entero al tema de *la Navidad.*

Para el día primero de año se ha organizado un *match* entre los redactores de *El Imparcial* y *El Heraldo*, señores Blanco y Rodrigo, respectivamente.

La distancia es la existente entre Madrid y Guadalajara y la hora de salida las once de la mañana, de la plaza de Colón.

El pròximo domingo, á las ocho y media de la mañana, se reuniran en el Velódromo de Lozano los individuos del Club Velocipédico Madrileño que tomaron parte en la carrera de Estafetas entre Madrid y Valladolid, para verificar el reparto de las medallas de oro y plata acuñadas en conmemoración de aquel triunfo velocipédico.

CIRCULAR IMPORTANTE

Lo es indudablemente la que ha dirigido á todos los de las Audiencias provinciales el Excmo. Sr. Fiscal del Tribunrl Supremo, relativa á la persecución del delito de adulteración de toda clase de artículos de consumos especialmente de los vinos, y cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer.

Mucha falta hacía que se tomara una medida de esta especie. El abuso que trata de reprimirse, ha llegado ya al colmo, y la salud pública se está resintiendo notablemente con las continuas adulteraciones que sufren los vinos, por las sustancias nocivas que entran en aquellas.

En lo que se refiere á este asunto, es digno de aplauso nuestro Excelentísimo Ayuntamiento por el acuerdo tomado en una de sus sesiones últimas, y por virtud de la cual ha empezado á ejercerse una escrupulosa inspección en los caldos á que nos referimos. Con esto creemos ha de lograrse el propósito que se persigue, y si asi no sucediera, debe ponerse al transgresor bajo la acción de los Tribunales.

El Fiscal del Supremo, lo aclara bastante en su Circular:

«El art. 356 del Código, pena á los que, con cualquiera mezcla nociva á la salud, alteren las bebidas ó concertibles destinados al consumo público, y los términos de este precepto son bien claros.»

Empléese, pues, el mayor rigor con los que adulteran los vinos, y de este modo la salud pública no se resentirá como hasta ahora venimos notando.

A las autoridades incumbe cumplir extrictamente lo que ordena el fiscal del Supremo, y que transcribe el de esta Audiencia para conocimiento de aquéllas.

Monte de Piedad de Palencia

Habiendo hecho un donativo varios señores caritativos para verificar desempeños de ropas, las personas que tengan depositadas partidas de estas con los números que se hallan de manifiesto en los sitios públicos, pueden pasar á las oficinas de dicho Establecimiento, á recogerlas de gracia.

Muy pronto aparecerá en la *Gaceta* de Madrid una circular de la Dirección de Instrucción pública dando instrucciones al profesorado para que los libros y programas de las asignaturas de segunda enseñanza se ajusten al carácter que recientemente se ha dado á la misma.

En esa circular se recomendará à los catedráticos que eviten el que se recargue á la enseñanza como si se tratara de explicar en cada año una asignatura completa, cosa que no sucede, encargándoles al mismo tiempo que dividan sus cátedras en secciones, al objeto de que los alumnos tengan clases alternas y los profesores diarias.

Tenemos noticia de que nuestro particular amigo el renombrado arquitecto D. Juan Bautista Lázaro, Director de las obras de restauración de la Catedral de León, ha sido encargado para dirigir las del hermoso templo de San Martín de Frómista en esta provincia, verdadera joya de arte que tanto llama la atención de los inteligentes.

Digno del mayor elogio es el Sr. Ministro de Fomento quien sin duda ha comprendido lo necesarias que son las citadas obras de reparación en el templo aludido, en vista de los notables informes prestados por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes.

Se ha dispuesto de real orden que los alumnos que tengan aprobado el tercer año de Bachillerato y la Geometría, asignatura fundamental del cuarto año, se les permita la matrícula en el quinto año, más las que les falten del cuarto.

Se dice que el día 25 del presente mes dará principio el servicio de mercancías de Valladolid á Ariza.

El de viajeros no comenzará hasta el 1.º de Enero próximo.

El personal necesario para la explotación del ferrocarril quedará en disposición de prestar servicios en la próxima semana.

Previsión del tiempo

El sabio astrónomo español Noherlesoóm, resume de este modo, según vemos en los periódicos, el tiempo que resta de la actual quincena.

El día 21 será algo lluvioso.

Aquí ya se ha equivovado nuestro ilustre paisano, especialmente en lo que se refiere á esta provincia.

Desde el día 25 hasta el 31 inclusive, habrá mal tiempo, borrascoso y lluvioso con algunas nieves, especialmente del 26 al 28, en los cuales será más general el trastorno atmosférico producido por las borrascas procedentes del Atlántico, que abordarán á Europa estos días.

Sabemos que nuestro Itmo. Prelado durante los días que últimamente permaneció en la Corte, se interesó vivamente cerca del Ministerio de Fomento porque cuanto antes se proceda á la restauración del templo de San Martín de Frómista en esta provincia, cuya noticia damos en otro lugar de este número.

Durante el día de hoy han sido bastantes los padres que han acudido á vacunar á sus hijos á la Sala de la Beneficencia Municipal, atendiendo sin duda á las excitaciones que hicimos en nuestro número de ayer respecto al asunto.

Las crudas heladas que caen estos días y que nos hacen presagiar un invierno cruel, vuelven á traer á nuestra imaginación el asunto tantas veces puesto sobre el tapete, del Lavadero cubierto.

Por humanidad hacia las infelices lavanderas, debía nuestro Municipio, volver sobre esa cuestión de tanta importancia para la clase proletaria.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia, vista de causa alguna en juicio oral.

Adelantan bastante los trabajos de expropiación en lugar donde ha de emplazarse el mercado cubierto en esta ciudad.

Muy digno de elogio es el Excelentísimo Ayuntamiento que con esta obra y con la que ya está aprobada de un nuevo grupo Escolar, procura por el mayor fomento de Palencia.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar à Vds. que he empleado siempre con *buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa* en todos aquellos casos en que se hallan indicados los *tónicos analépticos ó reconstituyentes*, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, hagan cuanto antes el pago de sus suscripciones.

La aglomeración de trabajo que trae consigo la terminación de año en que ha de cerrarse las cuentas para abrirse de nuevo, muévenos á hacer este ruego á los señores suscriptores confiados en que ha de ser atendido.

Sección festiva

¡SOLO UN DIA!

Ante la idea de que falta un día
para que se efectúe el gran sorteo,
se me quita, señores, el deseo
de escribir mi diaria *sinfonía*.
Hoy solo la afamada Lotería
hace que sea de esperanzas reo,
y en todas partes dibujarse veo
la estrella hermosa de la suerte mía.
Esta es la última noche que Palencia
soñará con sus bellos ideales
en el año que anuncia ya su ausencia.
Y lo que es si mis sueños son leales
aseguro me toca... con paciencia
perder mañana mis catorce reales!

Clotaldo

M.C.D.2022

Sección mercantil

Palencia, 21.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 a 31'25 reales fanega.

Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 19.—Poco concurrido el mercado de este día, en el cual se cotizaron los cereales y legumbres puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo á 30 reales fanega; cebada de 21 á 22 reales; avena de 14 á 15; garbanzos de 90 á 120; alubias de 80 á 120 y yeros de 30 á 30.

En ganado bastante concurrido siendo muchas las transacciones verificadas, pagándose el vacuno destinado para degollar de 44 á 48 reales arroba.

Merced al buen tiempo los sembrados han nacido bien y los labradores le aprovechan con ventaja en la preparación del terreno para la siembra de primavera.

Floja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 20.—En los Almacenes generales han entrado en este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'25 á 32'50 reales.

De centeno se tomaron 100 á 23'50 reales fanega.

En el Canal se tomaron 300 fanegas al precio de 32 50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 20.—Al detall en el mercado de hoy entraron 600 fanegas trigo, las cuales quedaron á depósito.

Se vendieron 200 fanegas de igual grano á 30'50 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 32 reales de igual cereal y peso y no pagaron más que á 31'25.

Firme la tendencia del mercado.

—

Medina, 20.—En el mercado que se ha verificado en este día, la entrada de trigo fueron 400 fanegas y de muy poca importancia en los demás cereales, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 32 á 32'25 reales las 94 libras; centeno de 22 á 23 la fanega; cebada de 20'50 á 21 y algarrobas de 20 á 20'50.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Témpora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—Ordenes.—San Demetrio, San Zenón y San Flaviano.

Ejercicios espirituales dispuestos por la Escuela dominical para sirvientas y otras personas de su sexo en la iglesia de San Francisco y dirigidos por los PP. Manzanedo y Lasquibar de la Compañía de Jesús.

Los actos comunes serán estos:

Por la mañana, de cinco y tres cuartos á seis y media meditación y Misa.

Por la tarde, de tres y media á cinco y media Rosario, Plática y meditación.

El Domingo, 23, será la Comunión general, terminando estos días de santo retiro con la función de la tarde, que será á las cuatro, en la que predicará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dando la bendición con el Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

MADRID 21 (10'15 m.)

Regreso de Salmerón

Ha regresado á esta Corte, después de unos días de estancia en Valencia, el Jefedel partido republicano centralista Sr. Salmerón. A recibirle bajaron á la estación el comité del partido y buen número de correligionarios y amigos. El señor Salmerón trae impresiones muy gratas de su visita á dicha ciudad.

Moneda falsa

Se ha descubierto en Murcia una fábrica de moneda falsa de cinco pesetas. El Juzgado se incantó de varios troqueles y otros útiles de aquella ilícita industria, siendo detenidas algunas personas.

Campaña religiosa

El sabio Cardenal Monescillo, Arzobispo de la Primada de las Españas, se ha asociado á la campaña emprendida por los Prelados en favor de la enseñanza religiosa en los Institutos.

—

MADRID 21 (10 20 m.)

Asunto anglo italo

La prensa de gran circulación en España, llama la atención del Gobierno acerca de la actitud que observan Inglaterra é Italia, con respecto á Marruecos. Por lo que pudiera ocurrir y para evitar cualquier evento, dicen que se requiere estar sobre aviso.

Una explosión

En Lisboa, según telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, ha ocurrido una explosión de gas en un Comercio. De la catástrofe resultaron algunos heridos, y las pérdidas materiales son bastante considerables.

—

MADRID 21 (1'35 t.)

El conflicto Chino-Japonés

Noticias recibidas por conducto de la Agencia Fabra, manifiestan que será muy posible termine pronto la beligerancia de los japoneses contra el Celeste Imperio. China ha enviado Embajadores para concertar la paz, aunque se cree tendrá que pagar una crecida indemnización de guerra. Por su parte el Japón no evacuará las Plazas que ha tomado en tanto no se satisfaga aquélla por entero.

El debate de hoy

En el debate político que se planteará hoy en el Congreso, Romero Robledo se propone obligar á Canalejas á que concrete su criterio respecto de los asuntos de Marina, Ejército en general y reformas de Cuba.

Medida acertada

El Gobierno del celeste Imperio ha autorizado el desembarco de tropas europeas en Pekín, como medida previsora ante los desmanes que pudieran cometerse, y con objeto de proteger las Legaciones.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

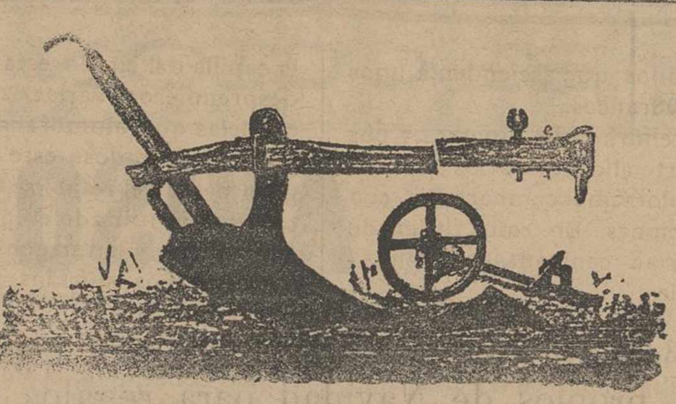

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(Medina del Campo).—ALAEJOS.

PARA NAVIDAD

ACREDITADA CONFITERIA

DE

LUIS RUIPÉREZ

108.— Calle Mayor principal.— 108

Ya llega la Navidad,
y por costumbre que tiene,
ya Luis Ruiperez mantiene
de dulces la variedad.
Este año la novedad
ha entrado en bello combate,
y la persona que trate
de ver en unión segura
la riqueza y la hermosura,
que mire su escaparate.

Ahora puede ¡vive Dios!
gritar bien alto el país,
que ese Luis es un Don Luis
que vale lo menos dos.
Allí del *guirlache* en pos
se ven los finos bombones,
los *riquísimos turrones*
que causan dos mil afanes,
los *sabrosos mazapanes*
y hasta los *frescos melones*.

Junto á la *rica granada*
se ven el *coco* y la *piña*
y el *dulce* para la niña
y la *almendra delicada.*
La *peladilla afamada*
de Alcoy se ve por montones,
y dan a los corazones
placer y goces sencillos,
los *hermosos canastillos*
para guardar colaciones.

Esos *objetos* que hoy día
para regalo ha mostrado,
al escaparate han dado
aspecto de joyería.
¡Qué hermosura y qué alegría!
¡Qué gusto y qué novedad!
¡qué riqueza y variedad!
¡Palencia, tu voz levanta,
pues Ruiferez abrillanta
la sabrosa Navidad!!

TIERRA REFRACTARIA

La *Sociedad Vidriera Reinosana,* domiciliada en Reinosa, gratificará con *500 pesetas* al primero que descubra tierra refractaria en esta provincia, siempre que sea abundante y útil para la fabricación de crisoles, ladrillos etc. etc. Además tomaria la cantidad necesaria para el consumo de sus fabricas de vidrio, pagándola al precio que cuesta la que importa del extrangero.

Escribir al Sr. Director Gerente de la Sociedad Vidriera Reinosana, Reinosa.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de Panaderas, recién reedificada, libre de todo gravamen, al contado ó á plazos; en la misma daran razón.

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el día, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo, este colchón reune todas las condicidnes que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.

Únicos depósitos, en casa de los señores Bahamonde é hijo, Mayor pral, 21, y comercio de D. Francisco Gallego, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar. los de esta casa llevarán las iniciales de su autor, L. B.

NAVIDAD

Almacén de Vinos

DE

FELIPE ORDUNA

202.—Calle Mayor principal.—202.

Con frase siempre oportuna
exclama todo vecino
desde Palencia á Porcuna,
que no hay en España vino
igual que el vino de Orduna.

Fresco, hermoso, transparente,
tónico y refrigerante,
pasa hoy día entre la gente
como el mejor confortante
y el más puro resistente.

Rico vino sin igual
que da fuerza al menestral
y talento al abogado
y salud al desahuciado
y valor al General.

Un vino de rechupete
igual tinto que clarete
que no tuvo lisonjero
el célebre cosechero
del Rey Don Fernando siete.

Se capta las voluntades
de la tierra palentina,
y alaban sus facultades,
muchas notabilidades
en Farmacia y Medicina.

Después del vino corriente
tiene un *moscatel* valiente
y un *Jerez* que es lo más pillo....!
y un *Ojén*...! y especialmente,
señores, ¡qué *Tostadillo!*

Rón y *Champang* afamados;
dulcísimos *escarchados;*
Málaga de «Barceló»
aguardientes anisados,
y *coñac*... y ¡qué se yo!

Lo que aseguro en verdad
es que lo que Orduna hoy día
vende con mucha equidad,
puede aumentar la alegría
en Pascuas de Navidad

FELIPE ORDUNA

Fuera de la población, en «La Cubana.»
Dentro de id. Mayor pral., 195.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistoma nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

TOS

Pastillas y Pildoras

AZOADAS

de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

AVISO AL PUBLICO

Ha llegado un completo surtido en cajas de lujo de Mazapán y Turrones de todas clases. Variedad de artículos propios de Navidad para regalos y aguinaldos.

Vinos generosos de las casas más recomendadas de Jerez y Málaga y San Lucar de Barrameda.

Licores marcas legítimas de Chastreuse del convento y Benedictino Padre Kermann Cumen, anisete de Burdeos, María Brizas y Curaçao.

Coñac del afamado Martel y fine Champag Ron-Jamaica y Martinica.

Vinos de Champag de las mejores marcas de la viuda Ciclo Duque Montebello y Moetechandon y demás marcas, á precios baratísimos.

Dulces, Piñas de América, Guanabanas, Zapotes Mamey, Limoncillos y Cacos, Jaleas y Guayabas, Embutidos, Salchichones, Mortadellas, Lenguas trufadas y á la Escarlata, Salchichones de foigrás, de pollo, faisán, liebre, jamón y cabeza de jabalí y conservas de todas clases. Quesos de Roquefor, Gruyer y Bola.

LA IMPERIAL.—Cestilla, 13.

DOMINGO MARTINEZ

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemode toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTEVIDEO—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELABORADO CON

la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.° derecha, Madrid

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 Palencia.

LA SALUD Á DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Zarzaparrilla
del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER'S SARSAPARILLA"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34 CALLE MAYOR PRINCIPAL 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Se vende avellana asturiana, clase superior, cruda y tostada á 22 reales arroba y 6 reales celemín, en las puertas de León, núm. 2, cantina del Cigaleño.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus **virtudes.**

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022